

Bases Fondos Concursables Internos
FONDO DE APOYO A LA FORMULACIÓN DE
PROYECTOS EXTERNOS
2026

IDeA I+D 2027

Contenido

I. INTRODUCCIÓN	3
II. OBJETIVO	3
III. PÚBLICO OBJETIVO	3
IV. REQUISITOS.....	3
V. BENEFICIOS.....	4
VI. OBLIGACIONES	4
VII. PROCESO DE SELECCIÓN.....	4
VIII. INHABILIDADES	5
IX. POSTULACIONES	5
X. ADJUDICACIÓN	5
XI. ANEXO 1. CARTA DE APOYO A LA POSTULACIÓN.....	6

I. INTRODUCCIÓN

La Vicerrectoría Académica e Investigación (VRAI), a través de sus Direcciones de Investigación Institucional y Doctorados (DIID) e Innovación y Transferencia (DIT), ha creado un fondo conjunto para apoyar a las y los investigadores/as en el proceso de postulación al Concurso IDeA I+D 2027, mediante el financiamiento de un formulador que los asista en el proceso de preparación de las propuestas.

Con el objetivo de contribuir a la reducción de las brechas de género en el liderazgo de proyectos de investigación aplicada, este fondo favorecerá la participación de mujeres que lideren este tipo de iniciativas.

Los apoyos se encuentran en el marco de la ejecución de los proyectos InES Género INGE230003, InES I+D ID230014 y OTL230018.

II. OBJETIVO

Otorgar apoyo financiero a investigadores/as con carga de investigación para la contratación de un apoyo que facilite la preparación de sus postulaciones al Concurso IDeA I+D 2027.

III. PÚBLICO OBJETIVO

Académicos/as de la Universidad con al menos 45 horas de investigación al primer semestre 2026, que deseen postular un proyecto al Concurso IDeA I+D 2027 (en el rol de director/a) y que hayan presentado perfiles de proyectos según el formulario de la plataforma de postulación.

IV. REQUISITOS

- Estar contratado/a como Académico/a con un mínimo de 45 horas de carga de investigación.
- Contar con el apoyo del/la Decano/a o Director/a de Investigación de la Escuela y/o Facultad (Anexo N°1).
- Tener al día sus informes finales de proyectos financiados por otras fuentes de financiamiento y con concursos externos e internos como la Direcciones de Investigación Institucional y Doctorados. Esto será revisado durante el periodo de evaluación de las propuestas.
- Enviar perfil de postulación a través del sistema antes de la fecha de cierre indicada en las bases.
- Participar en **uno** de los dos talleres a realizar por la VRAI durante el mes de agosto y septiembre. La fecha y hora exacta de estos talleres será oportunamente notificada mediante correo electrónico.

Los contenidos serán:

- a) Taller de Orientación y Postulación al Concurso IDeA I+D 2027.
 - b) Taller de Propiedad Intelectual y Modelo de Negocios.
- Participar de una sesión de **PROLAB** con los equipos de la DIID, DIT e invitados evaluadores/as de FONDEF o investigadores/as con proyectos adjudicados. Instancia que busca evaluar madurez apta del proyecto para el instrumento y dar retroalimentación a los postulantes para mejorar sus postulaciones.
 - Incorporar en la formulación del proyecto las observaciones y recomendaciones entregadas durante las sesiones de **PROLAB**, especialmente aquellas consideradas obligatorias para asegurar la admisibilidad, consistencia y competitividad de la propuesta en el Concurso IDeA I+D 2027.
 - Mantener actualizada la información del proyecto en la plataforma Podio (<https://podio.com/login>). Los proyectos que declaren desarrollos tecnológicos previos deberán acreditar documentalmente un nivel mínimo de madurez tecnológica equivalente a TRL 2, conforme a los requisitos de admisibilidad del Concurso IDeA I+D 2027. El cumplimiento de este requisito deberá estar respaldado mediante evidencia técnica suficiente, registrada y actualizada en Podio. La VRAI podrá solicitar antecedentes adicionales para verificar el nivel de desarrollo tecnológico declarado.
 - Mantener una situación habilitante para postular, no registrando inhabilidades vigentes derivadas de convocatorias, concursos o fondos internos administrados por la VRAI.

V. BENEFICIOS

El concurso entrega un aporte de hasta **\$1.000.000** (un millón de pesos) bruto para la contratación a honorarios y por único pago a un/a formulador/a. Se considerará formulador/a externo a aquel/aquella formulador/a que es propuesto por el académico o interno si es asignado por la Dirección de Innovación y Transferencia.

El pago al formulador/a en ambos casos será gestionado por la VRAI una vez formulado y postulado correctamente el proyecto, y se efectuará dentro de los plazos de pago a proveedores que la Universidad posee.

Los formuladores no deben estar contratados por la Universidad, ya sea en modalidad de contrato plazo fijo o indefinido.

VI. OBLIGACIONES

El/la académico/a beneficiado/a se compromete a presentar el proyecto al Concurso IDeA I+D 2027 dentro del plazo estipulado por ANID y los plazos internos de la Universidad a través del sistema MI UAI. En caso de no realizar dicha postulación se aplicarán las sanciones descritas en el punto VIII, "Inhabilidades".

VII. PROCESO DE SELECCIÓN

Las postulaciones que cumplan con los requisitos del concurso y hayan adjuntado toda la documentación solicitada serán revisadas por un comité ad-hoc de la VRAI, quien decidirá el financiamiento en base a los fondos disponibles.

- Las postulaciones incompletas o que no se ajusten a los requisitos serán declaradas fuera de bases.
- No se aceptarán solicitudes después de la fecha de cierre del concurso.
- Sólo será aceptada una postulación en calidad de Director/a.
- Se financiará hasta un total de **diez** postulaciones como máximo, **siendo cinco plazas exclusivas para investigadoras.**

VIII. INHABILIDADES

1. No podrán participar en este concurso aquellos/as académicos/as que hayan sido financiados anteriormente con este fondo y que no hayan postulado a la convocatoria Concurso IDeA I+D 2026.
2. En caso de que el/la académico/a sea financiado con el actual concurso y no postule a la convocatoria 2027, quedará inhabilitado de adjudicar nuevamente este fondo por dos años.
3. No podrán adjudicar este fondo los/as académicos/as que no participen en al menos un (1) taller VRAI informado en el correo de apertura y a la actividad de PROLAB.

IX. POSTULACIONES

Bitácora 2026	
20-08-2025	Apertura de convocatoria
10-09-2025	Cierre de convocatoria
16-09-2025	Fallo
21-09-2025	Ejecución

- Las postulaciones serán recibidas hasta el **10 de septiembre de 2025, a las 23:59 horas.**
- Las postulaciones se recepcionarán en formato digital vía formulario en la siguiente dirección <https://pai.uai.cl/Account/Login?ReturnUrl=%2F> a la cual pueden ingresar con su usuario UAI y clave de correo electrónico. “ej. usuario: giacomito.masoni”. En el caso de no tener acceso, por favor, escribir a giacomito.masoni@uai.cl o macarena.cardenas@uai.cl.
- El resultado de la postulación se notificará a todos(as) los (las) Investigadores(as) postulantes a través del sitio web desde el día **16 de septiembre de 2025:** <https://www.uai.cl/investigacion-e-innovacion/programa-de-apoyo-a-la-investigacion>

X. ANEXO 1. CARTA DE APOYO A LA POSTULACIÓN

Santiago X de X 2026

Sra. Soledad Arellano

Vicerrectora Académica

Presente

Estimada Vicerrectora,

A través de esta carta deseo informar a usted nuestro apoyo como Facultad/Escuela, para el/la académico/a _____ quien desea postular al **Fondo de Apoyo a la Formulación de Proyectos Externos – Línea IDeA I+D 2027**.

Nuestra unidad académica desea además mencionar que apoyará las actividades comprometidas por el/la investigador/a para cumplir con los requisitos de la convocatoria.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Firma

Nombre Director de Investigación / Decano

Nombre Unidad Académica